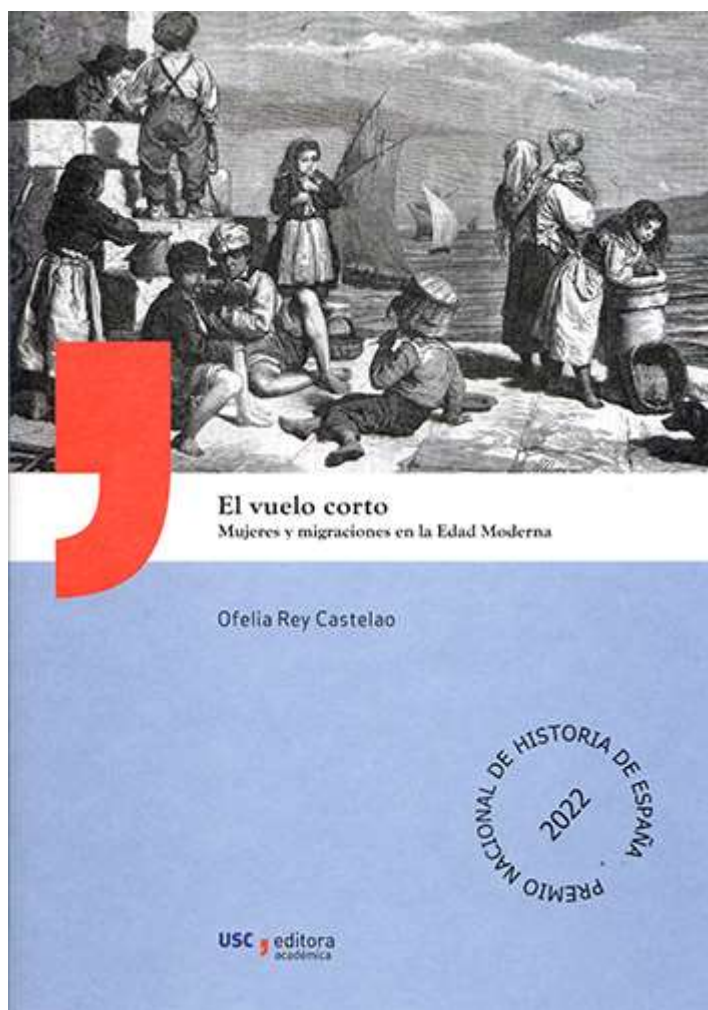




**MUCHO MÁS QUE UN VUELO CORTO.**  
**Presentación de libro y entrevista a Ofelia Rey Castelao**

A propósito de REY CASTELAO, O., (2021). *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Con la presencia de la autora.



**María Luz González Mezquita**

Universidad Nacional de Mar del Plata / MC-RAH, Argentina

Recibido: 07/02/2023

Aceptado: 28/02/2023

**RESUMEN**

Ofelia Rey Castelao, en este libro, da continuidad a su reconocida producción sobre temas que frecuenta desde la historia rural a la historia cultural y de las mentalidades, o de muchos de sus trabajos que se han dedicado a la historia de las mujeres y de las migraciones. La autora plantea una serie de problemáticas que en esta obra se unen, se cruzan y dan como resultado un análisis de conjunto sobre la movilidad de las mujeres en el Antiguo Régimen, tanto de la cautiva como de la que se producía de manera independiente.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de las mujeres; Antiguo Régimen; movilidad; migraciones.

**MUCH MORE THAN A SHORT FLIGHT.****Book presentation and interview with Ofelia Rey Castelao****ABSTRACT**

Ofelia Rey Castelao, in this book, continues her renowned production on topics that she frequents, from rural history to cultural history and mentalities, or many of her works that have been dedicated to the women's studies and migrations. The author raises a series of problems that in this work come together, intersect and result in a joint analysis of the mobility of women in the Old Regime, both captive and independent.

**KEY WORDS:** History of Women; Old Regime; mobility; migrations.

---

**María Luz González Mezquita.** Es profesora de Historia Moderna y directora del Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Miembro correspondiente en Argentina de la Real Academia de la Historia de Madrid. Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Directora de la Red de Historia Moderna y de *Magallánica* Revista de Historia Moderna. Organiza con frecuencia bienal el *Coloquio Internacional de Historiografía Europea* y es responsable de la edición de sus resultados. Sus investigaciones se centran en la cultura política de la Monarquía de España. Integra proyectos nacionales e internacionales de investigación, actualmente, es coordinadora en la UNMDP del Proyecto RISE FAILURE-HORIZON 2020. Entre otras publicaciones, es autora de: *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión española. El Almirante de Castilla.* Valladolid, 2007 y editora de: *Sociedad, Cultura y política en el Antiguo Régimen: Prácticas y representaciones en la Monarquía de España.* Buenos Aires, 2019.

**Correo electrónico:** gomezqui@mdp.edu.ar

**ID ORCID:** 0000-0002-6013-7434

---

## MUCHO MÁS QUE UN VUELO CORTO

### Presentación de libro y entrevista a Ofelia Rey Castelao

**Ofelia Rey Castelao** (Universidad de Santiago de Compostela) es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de Santiago de Compostela (España), en la que se licenció y doctoró con premio extraordinario en ambos casos. Ha dirigido 26 tesis doctorales y más de 25 proyectos nacionales e internacionales; en la actualidad el titulado *Culturas urbanas y resistencias en la monarquía hispánica en la edad moderna*, del Plan Nacional de I+D+i, y la sección compostelana del proyecto europeo *Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries*. Es autora de 18 libros y 9 como editora y co-autora, 82 artículos científicos y doscientos veinte capítulos en Argentina, México, Brasil, Chile, Francia, Portugal, Inglaterra, Italia, Holanda, Hungría, Polonia, entre otros. Forma parte de los comités científicos de prestigiosas revistas, editoriales e instituciones científicas y ha sido en dos períodos directora de estudios en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Ha realizado estancias de investigación en Francia, Argentina y México, impartido cursos de especialización o participado en congresos en los países ya mencionados y ocupado cargos de gestión en las agencias españolas de evaluación. Por su trayectoria científica, en 2011 fue galardonada con el Premio Wonemberger por su trayectoria científica, concedido por el gobierno de Galicia; la Academia Portuguesa da Historia en reconocimiento de sus investigaciones relacionadas con el país vecino, la nombró académica correspondiente. En los últimos años se dedica preferentemente a la Historia de las mujeres. Su último libro *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad moderna* (2021) ha sido galardonado, con posterioridad a la realización de esta presentación, con el Premio de Historia Nacional de España 2022.

\*\*\*\*\*

Ofelia Rey Castelao es una referente de la historiografía modernista y un ejemplo de generosidad a nivel intelectual y humana. Ha sido un gusto y un honor poder

realizarle esta entrevista con motivo de la presentación de su último libro en el marco del Workshop internacional: *Nuevas tendencias historiográficas en el ámbito de las resistencias sociales: individuos y comunidades frente a los poderes, siglos XVI-XIX*, el 19 de agosto de 2022. La reunión fue organizada por el Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna, Departamento de Historia-CEHIS de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cuando leemos este libro encontramos, en primer lugar, una sentida dedicatoria a las mujeres de sus dos familias. En ellas se cruzan la genealogía familiar, los territorios de Galicia, Cuba, Argentina, Chile por los que transitaron, las trayectorias de vida de sus ascendientes, los hombres y mujeres que se despedían sin sospechar que, en muchos casos, no se volverían a ver y las semejanzas y diferencias de sus itinerarios vitales. Esta obra tiene por lo tanto una impronta que le da la trayectoria vital de la autora, inevitable y motivadora por diferentes cuestiones, pero es mucho más que una cuestión personal.

En el prefacio, a través de los comentarios sobre sus dos familias: la Castelao y la Rey Buela, se plantean los dilemas vividos por muchas personas que debían decidir irse o quedarse en la tierra propia. Esta no fue necesariamente una verdadera elección o, solo lo fue relativamente. El análisis de cuestiones tan próximas a nivel familiar, da paso a una obra reflexiva que es el resultado de sus numerosas y calificadas investigaciones de quien reconocemos como una de las principales exponentes de la historiografía modernista actual. Apoyada en esta reconocida producción que la precede, sobre temas que frecuenta desde la historia rural a la historia cultural y de las mentalidades, o de muchos de sus trabajos que se han dedicado a la historia de las mujeres y de las migraciones, la autora plantea una serie de problemáticas que en este libro se unen, se cruzan y, nunca por casualidad, dan como resultado un análisis de conjunto de la movilidad de las mujeres en el Antiguo Régimen tanto de la cautiva como de la que se producía de manera independiente.

El capítulo I que Ofelia titula: “Un poco de teoría”, propone una serie de cuestiones que me eximo de desarrollar en esta instancia, ya que serán consideradas en la entrevista. Se presenta un interesante análisis sobre la investigación histórica y el impacto que producen en la segunda mitad del siglo XX los cambios historiográficos que supusieron la victoria de lo colectivo sobre lo individual. La historia económica y la demografía primero, y luego la historia social, dieron un protagonismo a las mayorías,

los campesinos, artesanos, asalariados o a las minorías significativas, sobre todo, a los marginados. Por una puerta salían los reyes y por otra, entraban los súbditos. La gente corriente fue lo que movía la historiografía francesa de *Annales*, la anglosajona, la historia desde abajo o la Microhistoria. En algunos casos una historia más superficial se imponía sobre la historia socioeconómica militante, cuantitativa o no, pero sólida del último tercio del siglo XX, con la eclosión de las biografías o los casos excepcionales normales. En este sentido, se sugiere la necesidad de obtener una documentación amplia para explicar los comportamientos de los actores sociales, que pueda contribuir a una mejor comprensión de fenómenos actuales. Los planteamientos nodales del libro están relacionados con un tema central que se interroga sobre la relación de las mujeres con la movilidad y las migraciones y de éstas con el trabajo y la integración social. Este tratamiento exhaustivo incluye los debates teóricos y una bibliografía amplia que excede la centrada en las mujeres. La autora explicita las características de un repertorio documental sobre el que acredita reconocida experiencia a propósito de sus usos para las cuestiones sugeridas, proponiendo una adaptación al campo femenino. Una cuestión significativa es la que presenta la relación entre mujeres migrantes y sedentarias y el papel desempeñado por aquellas que fueron afectadas por las ausencias de los hombres. Es de notar que en este volumen se integran resultados que se fueron publicando desde que, en 1989, la autora se interesó por este tema; a ellos se suman capítulos nuevos que incorporan sus últimas investigaciones.

Es importante destacar la verificación de una autocrítica en la que se reconocen asimetrías territoriales en el tratamiento de los temas, fundadas en el mejor conocimiento del norte que del sur peninsular. Además, se aceptan desequilibrios cronológicos a favor del siglo XVIII por contar con más fuentes documentales. Por otra parte, la necesidad de equilibrar aspectos temáticos como resultado de la dificultad para evaluar la dimensión emocional y subjetiva de la migración, un escollo que ni las cartas, ni los documentos íntimos pueden solucionar. El ángulo de observación es, en gran medida, demográfico, algo necesario, ya que la vertiente social y el componente cultural deben ser considerados junto a los aspectos demográficos y económicos. Sin embargo, dado que, en la decisión de una mujer que se va de su casa hay elementos que no pueden ser cuantificados en términos demográficos ni salariales porque contienen elementos personales no perceptibles para la investigación, es necesario descartar los

enfoques monocausales para lograr una adecuada combinación de todas las dimensiones posibles buscando un análisis multicausal.

La movilidad ha sido vista en la Edad Moderna como algo natural en los hombres y no deseado para las mujeres que debían ser sedentarias y permanecer en el ámbito doméstico. Se esperaba que ellas se mantuvieran en “su sitio”, que podía ser el de sus padres, maridos o hijos. Esta comprobación hace necesario el tratamiento del problema de la movilidad y las migraciones en clave de género. En el Antiguo Régimen los desplazamientos atentaban contra el orden y más si los protagonizaban ellas. Los movimientos debían ser definidos, controlables y localizados. Con estas premisas, es lógico que los estudios sobre movilidad no se hayan ocupado mucho de las mujeres que debían quedar al cuidado de la casa cuando el hombre migraba. Pero la situación actual de Europa, hizo rectificar ese olvido y generó la necesidad de un análisis para conocer cómo la movilidad empoderaba a las mujeres en relación con el grado de autonomía adquirida en estas circunstancias; de esta manera, la historia de los problemas presentes nos ha llevado al pasado para conocer cuántas y cuándo tuvieron que ocupar un nuevo rol social por la vía de la sustitución de los ausentes.

Para enunciar un estado de la cuestión, no es necesario un largo recorrido en el caso de la Edad Moderna. Hay que considerar periodos cercanos cuando tuvo más impacto. En este sentido, la perspectiva de género, es una tendencia creciente pero reciente, vinculada con la globalización. Evitando los riesgos del presentismo, hay muchas facetas que se pueden investigar con preguntas actuales y es posible utilizar conceptos que son atemporales teniendo precaución con las teorías sobre la complejidad de la movilidad y comportamientos que guardan similitudes con el pasado. La escasez de estudios en este campo puede atribuirse a la invisibilidad de las mujeres por la falta de información documental debida, en muchos casos a la persistencia de estereotipos y a la consideración de ellas solo como acompañantes y desempeñando tareas subalternas. Si bien se ha despertado interés por diferentes aspectos, tales como las estrategias familiares o la construcción de redes transnacionales, es poco lo que se ha indagado sobre las que se quedaban o viajaban solas. Ante estos problemas se hace ineludible una adaptación de los conceptos y métodos utilizados para la medición y construcción de datos sobre los migrantes que no exhiben una diferenciación por sexos para recuperar el protagonismo femenino en las migraciones.

Un interesante análisis se presenta en relación con los problemas teóricos de la investigación en el que se consideran temas tan significativos como el impacto de los factores económicos, la relación entre áreas emisoras pobres y ricas. En este sentido, se realiza una reflexión crítica sobre la teoría de Ravenstein (1885) -seguida durante mucho tiempo- en la que se afirma que la movilidad femenina se realizaba en distancias cortas y la masculina en medias y largas. En todo caso, la pregunta a formular es, si hubo un comportamiento diferenciado de las mujeres. Para una adecuada aproximación a los problemas, analiza las hipótesis sobre el *processus* inmigratorio y destaca la importancia de los estudios demográficos que estudia mujeres, aunque sea solo a través de la reproducción biológica: trabajos dedicados a fecundidad, nupcialidad, ilegitimidad, celibato definitivo, viudez. Sin embargo, sigue faltando el tema de la movilidad y las migraciones, su importancia en los movimientos transcontinentales en los que han tenido prioridad las mercaderías sobre las personas debido al prejuicio que no las consideró importantes si no eran movimientos de masas hasta el proceso de urbanización y de industrialización del siglo XIX cuando coinciden con la emigración a larga distancia. En la década de los '70 se destaca el lugar relevante que ocupan los estudios sobre el paso a América que no tendría que ser explicado sin tomar en cuenta la movilidad previa, intensa y masiva. En todo caso, se realizaron a partir de cuantificación y superación de las fuentes narrativas y de casos singulares en beneficio de los grandes movimientos anónimos. Esto llevó a la utilización de técnicas macro-estadísticas, enfoques interdisciplinarios: geografía, antropología, lingüística. Esta diversificación de temas y metodologías generó debates sobre la tendencia clasificatoria basada en tipologías, a veces simplificadoras, sobre la intencionalidad de las migraciones espontáneas u organizadas por el Estado, entre otras. Todo en el contexto de los '90 en el que era necesario redefinir los consensos en la investigación consiguiendo una flexibilización de los trabajos tradicionales que favorezcan la consideración de las mujeres y la incorporación de temas que incluían -por ejemplo- la construcción de los procesos de decisión, la formación de cadenas migratorias y redes sociales formales e informales.

La movilidad femenina exige un estudio complejo y pluricausal que está condicionado por la información escasa, parcial o incompleta. Es necesario tener en cuenta: las modalidades con las que las familias gestionaban el proceso inmigratorio; el

papel de las trayectorias individuales y su impacto en el medio de origen y de llegada; la transformación voluntaria o inconsciente de quienes migraban y se convertían en gestores de cadenas migratorias. Los retornos en términos económicos, demográficos o sociales; la articulación entre formas de migración y de tenencia de la tierra o de los medios de producción; las relaciones entre migraciones prolongadas y breves; el estudio de las relaciones entre los conceptos de estabilidad-éxito y migración-fracaso; la mayor cantidad de datos comparables entre territorios en el siglo XVIII debido a los censos y estadísticas fiscales de la segunda mitad del siglo y al crecimiento urbano y los cambios económicos.

El capítulo II incluye un análisis sobre el contexto de las migraciones femeninas en España y su comparación con las europeas. Es necesario tener en cuenta la diferencia que tuvieron tanto España como Portugal por disponer de un amplio dominio colonial para sus migrantes. Se subraya la importancia de los movimientos intrapeninsulares, tanto los que fueron obligados, inducidos o voluntarios, como la comprobación de la presencia de mujeres en una cantidad más importante de lo que se ha afirmado, así de las que migraron, como de las que permanecieron en sus casas y sufrieron la ausencia masculina. Se destaca la movilidad a corta distancia y en gran medida la intra-rural demostrada con aportes de estadísticas, fuentes judiciales, correspondencia -entre otras- y ejemplificada utilizando numerosos casos analizados con los que se describe la dimensión demográfica, laboral y social de la movilidad mejor conocida: la del campo a la ciudad.

El capítulo III se ocupa de las familias que gestionaban la permanencia y estabilidad de sus integrantes para garantizar la reproducción del sistema y su propia permanencia. En general, se acepta que esto tiene relación con el régimen de herencia. Los sistemas desigualitarios del norte inducirían a emigrar, en tanto que serían más estables los lugares con reparto igualitario, dominante en León, las dos Castillas (del sur y sureste castellanos) pero, se debe señalar que, en ambos regímenes había comportamientos contrapuestos. Las diferencias en la organización del sistema agrario se verifican también en los trabajos desempeñados por las campesinas y se basan en el nivel socio económico, la estructura de la propiedad o el peso de la renta y el excedente disponible. En el ámbito agrario no había división sexual del trabajo sino una



complementariedad mejor o peor gestionada, en actividades que, en oportunidades, fueron tergiversadas por los viajeros y algunos ilustrados.

El capítulo IV constituye una notable presentación que nos posiciona ante la problemática de las mujeres frente a la ausencia o mejor, como lo propone la autora, frente a la soledad como resultado de muchas ausencias, analizada a través de sugerentes ideas que muestran a las que estaban sometidas a formas de encuadramiento que las protegían o las vigilaban. Mujeres que se definían por su relación con los demás: hijas, esposas o hermanas. En este sentido, es interesante reflexionar sobre los casos de soledad tomada no solo como una cuestión sentimental sino como una circunstancia que podía responder a muchas motivaciones que resultaban en problemas con soluciones alternativas y complementarias ¿Cómo impactaban estas situaciones en las mujeres de ausentes desde el punto de vista humano y moral? Por otra parte ¿Cuál era el impacto económico y legal que afectaba no solo a ellas sino a sus familias y parentelas que habían permanecido en su lugar de origen? En todos los casos se debe considerar estos asuntos con un sentido integral abarcando todos los ámbitos y funciones que se ven afectados incluyendo aspectos privados y públicos, relaciones individuales y grupales. Estos escenarios daban lugar a diferentes situaciones que podían derivar en infidelidades, infanticidios, bigamia, celibato, alteraciones poblacionales o consecuencias educacionales (analfabetismo femenino).

Al momento de concluir, surgen algunas reflexiones abiertas sobre este libro que constituye un aporte valioso y, sobre todo original, destinado a convertirse en una obra de referencia ineludible en su área de investigación, ya que viene a llenar un vacío, centrando su interés en relacionar la historia del trabajo en clave de nexo con la movilidad y otras dimensiones de la vida de las mujeres en la Edad Moderna. Se realiza a partir de un enfoque multidisciplinar, multicausal y comparativo basado en numerosos testimonios particulares correspondientes a los casos estudiados y fundamentado con tablas elaboradas por la autora, cuadros comparativos y una ponderación ajustada de las cifras aportadas. Por otra parte, se utiliza una documentación variada procedente de procesos judiciales y escrituras notariales, fuentes fiscales, parroquiales, censales y asistenciales, dedicando una mirada más atenta y problematizadora a la relectura de los documentos para contribuir al cambio que ha producido la historia de las mujeres -Mary Allyson Poska (2008: 5-19)- en el estudio de la historia moderna española. La autora ha

logrado su objetivo para destacar la importancia de la movilidad de las mujeres en la Edad Moderna sobre todo en el siglo XVIII, superando las afirmaciones tradicionales que definían la estabilidad y la sedentariedad como rasgos propios del género. Lo consigue, utilizando los resultados de investigaciones propias, volcados en sus numerosas publicaciones realizadas sobre historia de las mujeres, la historia del trabajo, la historia rural en diálogo con autores clásicos y recientes. Las mujeres rurales de la Edad Moderna tienen en la obra una posibilidad de verse liberadas de estereotipos y olvidos sobre su labor, sobre todo en el campo. Y los lectores, tenemos la posibilidad de acceder a las realidades, conflictos y aspiraciones de un mundo que posee notable interés para problemas actuales, descartando explicaciones *ex-post* que hacen uso del presente para explicar el pasado.

### Comentarios de la autora

Agradece la presentación de su libro para luego informar sobre cómo lo fue construyendo. Lo describe como la concreción de una idea muy arriesgada y de larga data pues había tenido interés por las migraciones en su tesis de licenciatura, de forma indirecta, toda vez que trataba temas de historia rural. Al trabajar sobre Galicia, los migrantes aparecen siempre porque es inevitable. “El problema de la migración es parte de mi propia tierra, por eso aprovecho mi experiencia personal. Siempre había encontrado dos modelos de migrantes a Argentina y a Cuba y, sin necesidad de preguntar a nadie por la lógica de las migraciones, porque lo oía en los almuerzos y las cenas de mi casa. En los ’80, tuvimos la oportunidad de investigar sobre las migraciones conforme avanzaba el tiempo hacia el Quinto Centenario de 1992. En esa oportunidad, hubo financiación específica para investigar las raíces de la emigración española y portuguesa a América y fue algo en lo que nos acompañó toda Europa porque era el tema central en los congresos en los que se discutía la migración europea a América, entre ellos el organizado en 1989 en Santiago de Compostela por el profesor Eiras Roel, -quien en ese momento era presidente de la Comisión Internacional de Demografía Histórica- destinado a analizar la emigración a América. Los participantes eran jóvenes estudiantes de la licenciatura o del primer año del doctorado y se los invitó a cada uno a buscar una fuente nueva, lo que proporcionó un conjunto de fuentes inexploradas. Encontraron migrantes dentro de la Península desde Galicia hacia Castilla y más de los

que se esperaban a Portugal y a Cádiz, entre los cuales había mujeres. ¿Cuántas? No lo sabremos nunca porque ninguna fuente documental de la Edad Moderna estuvo pensada para saber cuántas mujeres se iban. No así los hombres porque sí le interesaba a la Monarquía saber cuántos se iban; incluso las licencias de pasajeros a América, tan utilizadas, informan mal y secundariamente de las mujeres. Pero de aquel esfuerzo vino la apertura de documentos que *a priori* resultaban complejos pero que iban a tener una rentabilidad posible. En principio, los testamentos que parecían no servir para nada en este tema -es cierto que estábamos obsesionados por las cifras- dieron pistas interesantes sobre los hijos ausentes de una pareja y mostraron que muchas veces se hacían testamentos porque había hijos fuera que si volvían podrían generar problemas con sus hermanos por la herencia. Esto nos permitió ver que como mínimo el diez por ciento de esas escrituras hacía referencia a ausentes y se pudo comprobar que eran muchos más de lo que se creía, probablemente porque se habían ido de forma clandestina, a través de Canarias o de puertos de Portugal, yendo hacia las colonias portuguesas para pasar luego a las de España. Otras fuentes fueron simplemente, descartadas. Cuando hicimos en Santiago en el año 1993, el mayor congreso hasta ahora sobre migraciones intra-europeas, financiado por la Comisión Internacional de Demografía Histórica, se buscaba que cada ponencia sintetizara las experiencias de su país en migración dentro de Europa y hacia América. Lo más interesante que se puso sobre la mesa fue el tema de las mujeres migrantes, un aspecto no valorado hasta ese momento minusvalorado porque se daba por supuesto que era secundario o destinado al servicio doméstico”.

En el congreso de Helsinki de 2012 fue invitada a dar una ponencia sobre esta cuestión y en 2012 se le ofreció publicar un balance de las migraciones femeninas en Europa, pero le pareció un reto inasumible por la cantidad y diversidad de situaciones, de modo que lo rechazó y sigue pensando que no es factible. Pero fue haciendo capítulos sobre el tema en España y se animó a darle forma de libro, reconociendo el valor de las contribuciones de sus colaboradores y que es el resultado del esfuerzo de mucha gente. Recuerda a Eiras Roel, que compartía con la autora el hecho de pertenecer a una familia migrante. Afirma ella que es un fracaso de una sociedad no poder retener a sus hijos. Y que la Europa que migraba, ahora es receptora de inmigrantes y recibe más mujeres que hombres, sobre todo, de América, como en el caso de migración ecuatoriana, formada mayoritariamente mujeres, toda una transformación de este siglo.

Integrar la experiencia personal y académica, le permitió escribir esta obra que constituye una invitación a gran escala para realizar más estudios sobre el tema en los diferentes territorios peninsulares y americanos.

\*\*\*\*\*

### **Entrevista**

**PREGUNTA:** En la historiografía reciente sobre migraciones, ¿cuáles son los países considerados con más presencia? y ¿cuál sería su balance para el caso español en las últimas décadas?

Si hablamos de migraciones en conjunto, por una parte, habría que señalar el esfuerzo que hicieron varios autores ingleses muy conocidos para analizar, sobre todo, una cuestión demográfica, la migración campo-ciudad, y el servicio doméstico, pero además, los movimientos intra-urbanos de pequeñas y medianas ciudades, es decir, no pensando solo en una capital como Londres, sino en los núcleos de tamaño pequeño, simplemente ciudades que se complementan en cadena. En el tema de las mujeres, es importante considerar las distancias cortas y para eso hay un modelo muy bueno que se desarrolló entre los años '70 y '80: es el caso de Italia, muy interesante, aunque se ha estudiado sobre todo el siglo XIX; para antes hay menos trabajos por la propia configuración política de esa península, carente de unidad, de modo que las investigaciones son muy dispersas antes de la unificación. En la segunda mitad del XIX y en el siglo XX ha estudiado la gigantesca migración italiana a América. En este sentido, me fueron muy útiles los aportes de varias historiadoras italianas: un tema significativo lo constituyen los problemas del endeudamiento femenino, una situación que generaba migraciones de urgencia para salir del paso de las deudas. Es decir, que superan los cánones de la demografía y dan entrada a los de la microeconomía familiar y sus relaciones con el movimiento económico general. En el caso de Francia -que, como sabemos, fue donde se “inventó” la demografía histórica- su mayor aportación fue la reconstrucción de familias. Francia es clave, pero dado que los anglosajones tienen fuentes diferentes, es difícil hacer estudios comparativos con sus resultados. En cambio, con Francia se puede comparar el caso español, no solo por oposición, sino por similitud porque es el modelo que más se ajusta a nuestras fuentes; no obstante, en ese país el

tratamiento de la migración ha sido parcial y tardío. Los métodos franceses han dado buenos resultados para estudiar la estabilidad, la familia, la conservación de esta, el matrimonio de las mujeres, el celibato femenino, el número de hijos; para la migración es esencial la edad de las mujeres casarse y en otros momentos de su vida, por eso es fundamental conocer el ciclo vital de ellas. Los investigadores nórdicos han trabajado muy bien estos temas. Noruega, Suecia y Finlandia han producido una notable bibliografía: Igual de interesante es la historiografía de los Países Bajos, entidades políticas más reducidas, con menor número de obras, pero muy bien trabajadas sobre todo con respecto a la incorporación de las mujeres en las pequeñas ciudades y en el ámbito del trabajo; personalmente me han resultado muy útiles. De cada país he extraído ideas, porque es verdad que, por tener fuentes y dinámicas diferentes a través del tiempo pueden ser útiles casos como el de Irlanda, o Portugal, que por estar al lado nuestro nos ofrece términos de comparación, etc. La producción en España es poca en relación con los países mencionados, pero hay un esfuerzo en los '80 de cara al '92 y la dimensión de género se construyó de manera interesante con el estudio, por ejemplo, de las cartas. En la segunda parte del libro se habla sobre las mujeres que se quedan; dos autoras, Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón publicaron *El hilo que nos une*, colección de cartas que se encontraron en la metrópoli, y que no se enviaron a América, y María José de La Pascua analizó las cartas de mujeres residentes en Cádiz, cuyos maridos se fueron a América y que permiten una nueva lectura, no solo de sus sentimientos, sino de los intereses y los problemas. En definitiva, podría decirse que no hay un país que sea pionero ni puntero, sino que todos han hecho aportaciones diferentes y partiendo de realidades distintas.

**PREGUNTA:** ¿Qué presencia tienen los estudios de género en la renovación historiográfica de la Edad Moderna?

Es un tema que habría que analizar más profundamente. Daremos unas pinceladas: me gustaría subrayar que tenemos un problema demográfico serio en las universidades españolas, en las que el número de mujeres es muy superior al de hombres, pero no así en el grado de Historia, donde ellas apenas superan el 25 %, una proporción inversa a las carreras de ciencias, en las que ellas son mayoría. Son los dos lados del espejo: en toda España, hay un 80 % de estudiantes mujeres en medicina, por ejemplo. Además, resulta difícil, por mucho que lo intentemos, que los hombres se

ocupen de estudiar temas de mujeres: hay pocos interesados en matricularse en la línea de género en el doctorado. La historia de género empezó con un poco de retraso con respecto a Europa por una razón: el peso de *Annales* y del marxismo, en los que se estudiaban clases sociales y había una prevención con respecto al tema. Hoy se puede considerar superada esta barrera, en mi caso sobre todo por el contacto con la historiografía italiana: en la *Settimana* de Prato de 1989 que fue convocada por Georges Duby con el tema de mujeres y actividad económica. En ese congreso quedó claro que se podía hacer una historia económica y social de las mujeres con criterio riguroso, combatiendo algunos de los errores del primer feminismo de ir solo a estudiar las integrantes de las élites, como si las otras no existieran, y de buscar feministas *avant la lettre*, por lo que eran siempre los mismos nombres, mujeres y textos, cosa que todavía sigue y que a mí eso no me valía. Es verdad que en los ‘80 hay un vuelco muy claro en la historiografía española al constituirse la Asociación de Historia e Investigación de las Mujeres, que es muy potente y coherente en su línea de trabajo en la que se incluyen diferentes temáticas y períodos históricos; además, tiene una revista *-Arenal-* de excelente calificación, con rigor y valoración de los textos por sus métodos e innovación en los temas de investigación, por lo que ha significado un cambio radical. Hace algunos años se publicó una historia colectiva sobre las mujeres en España y América y un diccionario, en ambos casos abarcando todas las épocas. Por otra parte, desde hace algunos años, el plan nacional de Investigación de I+D tiene una línea específica de estudios de género con financiación propia, favoreciendo los proyectos comparativos. La proyección del tema ha sido extraordinaria y así se han introducido algunas materias en los estudios de grado, incluyendo los contenidos de género. Pero hay un problema y es que quienes venimos trabajando en estos temas (Inmaculada Arias de Saavedra, María Victoria López Cordón, Gloria Franco Rubio, Mariángeles Pérez Samper, Margarita Torremocha, entre otras) por una cuestión generacional necesitamos afirmar este campo y apostar a la continuidad de este progreso. Los estudios de género no se ven seriamente comprometidos, pero es necesario promover que el volumen de producción y de tesis se sostenga.

**PREGUNTA:** Tomando en cuenta la teoría de Ravenstein (1885), que afirma que la movilidad femenina se realizaba en distancias cortas y la masculina en medias y largas, ¿es posible dilucidar si hubo un comportamiento verdaderamente diferenciado de las mujeres?

Esa ley de Ravenstein es muy interesante, pero pasó relativamente desapercibida porque la movilidad corta no tenía mucha relevancia demográfica, mientras la media de varios meses y la larga que significaba varios años, siempre tenían efectos en la propia persona, en la familia y en la reproducción demográfica, económica y social. Pero en las distancias cortas, parecía que no se generaba ninguna consecuencia y se pensó que no era una ley especialmente interesante. Sin embargo, ahí está el gozne de la movilidad, pero lo primero que hay que definir es qué entendemos por distancia corta. La obsesión que había por medir las distancias en kilómetros, que fue lo que se hizo por todos los investigadores en demografía en los años '80, resultó ser un error, porque, por ejemplo, diez kilómetros con un río ancho de por medio, podían significar un desplazamiento de media o larga distancia, incluso sin considerar la dimensión del río. Por ejemplo, yo pertenezco a un pueblo con un río que perdió su puente a fines del siglo XVI y no se construyó otro hasta 1848; entonces, atravesarlo exigía un esfuerzo que limitaba mucho la movilidad del norte al sur y eso implicaba que, viéndose las caras de un lado al otro del río, no se casaban entre sí ni tenían hijos o apadrinaban los de otros. En relación con esto, se planteó en Francia un debate larguísimo para concluir que alguien, sobre todo una mujer, si se desplazaba a trabajar a un lugar del que no pudiera volver en el mismo día, se debía computar como una movilidad de cierta relevancia, aunque no fuera de muchos kilómetros, pues significaba una cosa fundamental -no tanto para los hombres, con algunas excepciones-: para una la mujer implicaba quedarse desprotegida de su red familiar mientras trabajaba en una casa ajena. Si de por medio había una jurisdicción diferente porque el lugar de origen estaba en un señorío distinto, se añadía un contexto jurídico de modo que si a una le pasaba algo inesperado, si el amo intentaba abusar de ella, no solo estaba lejos de sus padres sino en casa ajena y con una justicia que podía fallar a favor del hombre. Por lo tanto, se pensó una manera diferente de considerar la corta distancia y se decidió que, a partir de veinte kilómetros, cuando resultaba imposible volver a dormir a pie a la casa familiar, se debía computar como verdadera movilidad, aunque esto sucediera en distintos lapsos porque modificaba la relación de las mujeres con los desplazamientos. De esta manera, se dio gran importancia a la corta distancia, que no podemos medir con nuestros parámetros, sino con los de la Edad Moderna.

**PREGUNTA:** ¿Cuál es actualmente la interacción entre los ámbitos locales, regionales y globales y cómo se vincula al debate sobre los conceptos de movilizaciones o migraciones?

Todo está relacionado, pero en el ámbito de las migraciones lo local es determinante: la movilidad de las personas se define siempre por una situación de estrés. Hemos mencionado la capacidad de decidir, pero vamos a analizar ahora el concepto de estrés que puede surgir de muchas cosas; por ejemplo, yo debo dinero y no puedo pagarlo, o me voy para no pagarlo, o para buscar el dinero y poder amortizar la deuda, o bien se producen gastos por una enfermedad repentina o por la muerte de un pariente. Estos son gastos importantes, dados los costes ocasionados por los funerales de tipo barroco, que podían significar hasta un 25% del patrimonio de una pequeña familia. La decisión es siempre local, no contempla lo que pasa en lo global. Es decir, la mecánica global de las migraciones se debe en general al déficit de recursos del lugar donde se vive, pero tiene que ver con muchas otras cosas: las relaciones del individuo con su casa, con la aldea, con la parroquia, con la villa, con las otras localidades en las que alguien se fue a otro sitio y aporta información para orientar al que quiere migrar, etc. Volviendo al caso del puente de mi aldea ¿por qué de un lado del río se fueron a Argentina y del otro a Cuba? En esto juegan las cadenas de información, las de captación de mano de obra, y no hablo solo de los “enganchadores” que aparecen ya en el siglo XVI y eran quienes gestionaban la información para bien y para mal; o las redes que se iban constituyendo y que enlazaban siempre lo pequeño con lo global. Nosotros formamos parte de vínculos migratorios familiares ¿Por qué vinieron mis parientes a América? Porque una cadena familiar los vinculó y los atrajo a través de la información. Mis parientes estaban una parte en Argentina, otra en Cuba y luego en Estados Unidos y después en Suecia, vinculando toda una red familiar. Para la Edad Moderna lo ha trabajado Francisco Cebreiro, bajo mi dirección, estudiando las cadenas comerciales y migratorias. Entonces creo que la historia de las migraciones es el mejor prisma para analizar la globalización y voy a hacer una matización: hay en este sentido migración útil e inútil, porque para que la globalización se produzca es necesario que el migrante tenga comunicación con su lugar de origen. Hasta que se normalizaron las comunicaciones de correo con América, el hecho de que un hombre viajara a América, suponía un corte de la relación con su familia y se anulaba un retorno cultural a su casa familiar; hubo excepciones como en el caso de los vascos, que si no volvían a sus



lugares de origen no provocaban un cambio cultural. Sin embargo, aquellos que migraban a Cádiz y regresaban al cabo de dos tres años llegaban con nuevas costumbres a Galicia y llevaban productos de América o de África, nuevas actitudes, formas de pensar diferentes. Esto hay que subrayarlo porque eran más efectivas las migraciones a corta o larga distancia, dado que la información no se cortaba, mientras que en el caso de América todo lo más se trataba de una información selectiva. Por otra parte, hablando de globalización, se debe considerar que en los siglos XVI y XVII pasaron más personas por el sur de África hacia Asia que las que pasaron a América. Los españoles y portugueses nos hemos centrado más en la cuestión americana olvidando, por ejemplo, el número de europeos que fueron en dirección al Este, más de setecientas mil personas frente al medio millón que pasó hacia al oeste. Las migraciones constituyen un movimiento gigantesco, pero está constituido por una cadena de micro eslabones más lenta de lo que se supone. Para comprender esa lentitud es mejor mirar el futuro, así cien años parecen poco si los observamos hacia atrás pero no es así si los proyectamos hacia adelante.

**PREGUNTA:** ¿Qué resultados han producido los análisis comparativos entre el campo y la ciudad y los realizados a nivel transnacional? Y agrego algo que tiene que ver con el tema anterior: el estudio de las migraciones de las mujeres que venían a América en la Edad Moderna ¿constituye un campo específico?

Recientemente en varios números de revistas especializadas aparece el llamado neo-ruralismo, pero la visión que se tiene ahora del campo no tiene nada que ver con la que se tenía en los años cincuenta y sesenta cuando historiadores franceses como Pierre Goubert dividieron Francia en grandes regiones para analizar las relaciones campo-ciudad como nadie las había estudiado antes o después, apuntando a la integración entre la movilidad, el mercado, las relaciones culturales y las de poder. Lo que se hace hoy, es otra cosa, a partir de otros conceptos actuales, porque somos urbanos. Recomiendo leer la biografía de Pierre Goubert: en la portada se ven la cúpula de la Sorbona y el campanario de su parroquia de aldea, una imagen perfecta por la relación que se establece entre el niño rural y su destino académico. Los análisis actuales están lastrados por un déficit de atención hacia el campo, una sobredimensión de la importancia de las ciudades y la falta de experiencia personal en el campo por parte de los jóvenes investigadores. Y, sin embargo, la comparación es fundamental para luego saltar a la

escala transnacional como en la producción y los intercambios económicos, porque nosotros estamos hablando de migrantes, pero el fundamental con América fue la llegada del maíz a Europa. Se trata de una revolución y estamos donde estamos porque comemos maíz. Tal vez dedicamos atención a otros temas como ver qué productos se introducían en las ciudades tales como la porcelana de China, y no consideramos el maíz, que hizo posible que la gente comiera todos los días. Con respecto a la migración a América ahora afortunadamente vuelve a ser objeto de consideración a ambos lados del Atlántico, como he mencionado en mi libro, pero se quedó un tanto en el aire cuando terminó aquella fase en torno al '92 en la que se hizo un análisis cuantitativo de las mujeres que habían pasado a América a partir de las listas de pasajeros a Indias como en el caso de Morner y Konezke sobre los siglos XVI y XVII, y las investigaciones específicas sobre zonas concretas. Pero la gran dificultad de estudiar el paso a América es que, desde el punto de vista social, obliga necesariamente a realizarlo desde aquí, es decir, preguntar cuántas mujeres llegaron, cuántas se casaron a partir de los archivos parroquiales, no sólo las listas de salida y llegada. Es probable que no hubiera mucha migración clandestina femenina, pero vinieron más mujeres de las que aparecen en las listas como se comprueba en los estudios realizados sobre Quito, por ejemplo, con casos de migración económica no solo de mujeres de conquistadores. Y luego hay una línea que me desagradaba pero que sigue buscando a la mujer singular, la que iba vestida de hombre, la bruja, etc., pero no se interesan por las mujeres normales que vinieron y no eran casos excepcionales. En el caso de las esclavas hay dos grupos de estudio muy fuertes en Andalucía que se preocupan por este universo que constituye también parte del movimiento migratorio. En definitiva, hay que estudiarlas en conjunto y comparativamente.

**PREGUNTA:** En el interés que atraviesa tu libro por analizar no solo las mujeres que se iban sino las que se quedaban, ¿Cómo influyó la dificultad para documentar el movimiento en los estudios sobre movilidad femenina? ¿Cuáles fueron las fuentes esenciales para lograr este propósito?

En la cuestión de la movilidad femenina, la única solución es tratar de ver la mayor variedad posible de fuentes porque cada una aporta datos distintos. El problema que surge con ellas es que todas las fuentes oficiales o eclesiásticas para controlar la movilidad se pensaban solo en función de los hombres. Hay algo muy llamativo que

vengo subrayando: la Iglesia daba por supuesto que podía haber casos de bigamia masculina pero no femenina, entonces cuando un hombre se casaba tenía que demostrar su soltería pero las mujeres no, aunque hubieran estado fuera mucho tiempo y, por ejemplo, en el servicio doméstico femenino que solía ser prenupcial, una chica de Castilla La Mancha se podía ir a Madrid a trescientos kilómetros de su casa y cuando volvía nadie le preguntaba si se había casado antes; se daba por supuesto que no y por eso en un acta de matrimonio no constaba si habían estado fuera y sabemos que una parte importante de ellas habían migrado para trabajar como criadas antes de casarse. Tampoco son útiles las fuentes militares porque todo lo que concernía al ejército estaba muy bien controlado para vigilar a los hombres que podían huir del servicio militar, pero eso no sucedía con las mujeres. Cuando se impusieron los pasaportes en algunos países europeos, lo fueron para los hombres y nadie pensó que las mujeres podían necesitar pasaporte. Por lo tanto, muchas fuentes para las mujeres son indirectas. Los procesos judiciales, son un filón increíble porque más tarde o más temprano se hacen presentes con diversos problemas: alguien que no les quiere pagar un salario, que abusa de ellas, que las acusa de prostitución, etc. acaban apareciendo. Hay también registros de mujeres solas en tiempos de Carlos III, pero son urbanos y son interesantes porque muestran un cambio de mentalidad con respecto a ellas, una cierta mentalidad burguesa, temerosa del mal comportamiento de las que vivían solas en las ciudades; son recuentos muy buenos, pero están lastrados por lo que se quería informar, ya que la finalidad era evitar la prostitución y las autoridades locales incluyeron también a las casadas y eso complica el análisis. Son clave, sin duda, los documentos notariales de todo tipo.

En cuanto a los comentaristas de la época, coinciden en señalar que era un peligro que las mujeres se desplazaron. Se trata de fuentes narrativas que se deben complementar con otras que aporten datos cuantitativo que nos permitan ir más allá de afirmaciones como que eran “pocas”, “muchas” o “me parece que”, para aportar en cambio, datos concretos aunque no se pueda precisar cuántas con respecto a los hombres. Hay cálculos antiguos que estimaban que en los desplazamientos de Galicia iban a Castilla cada año para segar miles de personas, en cuyas cuadrillas, un 30% eran mujeres solteras. Por lo tanto, contemos con recursos documentales de todo tipo, pero hasta el siglo XIX no se cuenta con censos de población. Tenemos muchas formas de actuar y es una cuestión que conozco por las tesis que he dirigido de los casos de

mujeres que se casaban en la ciudad y se iban con sus maridos al campo y a la inversa; la ciudad no se consideraba como el lugar idóneo para vivir y por eso había migración hacia el campo; así lo demostró P. Poussou para Burdeos: en el siglo XVIII, un tercio de los matrimonios celebrados allí se iban a vivir a las aldeas. Varios de los estudios que yo dirigí atendieron no solo a las solteras que llegaban a las ciudades, sino que observaron el número de casadas que tenían hijos en la ciudad, que es una forma de comprobar cuántas habían llegado y se habían incorporado al tejido urbano.

**PREGUNTA:** La gran cuestión era entonces, ¿por qué irse o por qué quedarse? Hay un tema de fondo que atraviesa los problemas enunciados. Si bien no pretendemos que nos digas todo sobre el proceso en la toma de decisiones de una mujer que dejaba su “casa” si nos interesa saber qué se ponía en los dos platos de la balanza. Y luego, qué pasaba cuando llegaba al nuevo lugar: cómo era recibida, qué problemas surgían y cuáles eran las derivaciones jurisdiccionales y legales y sobre todo, si la mujer estaba protegida o desamparada.

Esa es una de las cuestiones fundamentales que nos planteamos en esta investigación. Se trataba de ver el caso de las mujeres, en especial, porque hay factores que tienen mucho impacto en ellas y no en los hombres. Por ejemplo, el hecho de que en una familia hubiera una persona dependiente -lo que era muy frecuente-, era una causa de que alguien que quisiera irse, no pudiera; en esto la herencia era una cuestión determinante, porque si a una persona le tocaba poca, tenía que irse para trabajar y completarla o a algún sitio donde poder sobrevivir sola. Son los mismos determinantes en mujeres y hombres, pero hay diferencias claras porque el componente emocional o familiar en ellas es más fuerte; en los hombres, sin negar el sentido familiar, era más fuerte el militar -huir de las levas- o el fiscal, o la simple búsqueda de nuevas expectativas de mejorar. En el caso de las mujeres se buscaba no empeorar su situación personal: es decir son aspiraciones y cálculos diferentes. Una de las preguntas que hacían los hermanos Lucassen era ¿qué gano yo si me voy de donde estoy? Esta interrogación se la hace todo el mundo: alguien puede pretender ser médico, pero luego ese objetivo se consigue o no. En el caso de las mujeres se aspiraba a no bajar de posición social: ¿por qué no investigamos la movilidad hacia abajo de las hijas segundas y terceras que, al heredar menos, descendían escalones en vez de subirlos? Muchas veces buscaban solo conservar la posición y no rebajar su posición en la escala social en la que muchas descendían porque iban a trabajar como criadas a un lugar y allí podían

tener un hijo con el dueño de la casa y acabar en la marginalidad. Una vez que se van de su lugar, abandonan una red familiar de contención y hay que ver quién las acoge. Se habla mucho de las redes de acogida en sentido positivo, pero son las mismas que llevaron a las mujeres a donde no tendrían que estar; es decir, se habla de redes afables, pero habría que ver cómo terminaban esas historias de jóvenes desubicadas. En Madrid, por ejemplo, esas redes captaban muchachas para el servicio doméstico; las familias que lo requerían ¿cómo se enteraban de chicas para trabajar? Era por las informaciones que normalmente daban el panadero, el que traía la leche, el combustible, el carbón o el cura de la parroquia del lugar de origen. Pero cuando analizamos esas cadenas para saber cómo una chica terminaba en la prostitución, encontramos al panadero y los otros integrantes de esa red falsamente afable. En muchos casos eran los talleres de costura, que la literatura realista subrayó muy bien, porque en la trastienda iban las damas de alta alcurnia a comprar vestidos, pero allí también los maridos tomaban contacto con las empleadas y lo que parecía afable terminaba en la marginalidad.

Algunas chicas iban a la ciudad para ocultar un embarazo: esto tiene una doble lectura porque podrían abandonar el niño en la ciudad o bien convertirse en nodrizas, lo que les daba una situación mejor porque entraban en una casa donde las iban a cuidar bien pues daban de mamar al niño o la niña de los ricos. En España, las clases altas recurrían a ellas que, en muchos casos, eran mujeres casadas: Carmen Sarasúa y otros autores estudiaron las nodrizas del norte que alimentaban a los niños de la burguesía y de la nobleza de Madrid; se trataba de migraciones protegidas, en las que eran los maridos quienes se quedaban en la casa, y ellas se desplazaban para conseguir una buena remuneración y para lograr que la situación de sus propios hijos mejorase, toda vez que en las casas ricas tenían más opciones y podían conseguirles empleos.

Y luego, está la normalidad: la inmensa mayor parte de las mujeres que se movieron, que si no tenían cualificación trabajaban como criadas y algo que pasa desapercibido, la migración intra-rural, por la que ellas se iban de la casa con doce o trece años a una aldea a veinte o veinticinco kilómetros para realizar sus tareas. Las probabilidades de que tuvieran problemas eran infinitas; en un trabajo de próxima publicación hecho con Ana Sixto analizamos si les pasaba algo, por ejemplo, si no les pagaban el sueldo ¿qué podía hacer estas chicas? La opción que contempla la ley castellana es denunciar al amo ante el juez que correspondía, pero si el amo y el juez se

conocían por ser del mismo grupo social ¿qué hacían ellas? Podían recurrir a la Real Audiencia de Galicia o a la Chancillería de Valladolid según el caso y siempre se los admitía a trámite, pero luego se vería en juicio si tenían razón o no. Si el problema era un caso de violación podía pasar que la justicia actuara de oficio para proteger a la víctima. Muchas veces ellas llevaban la causa a su propio pueblo, pero eso era ilegal porque la denuncia se debe realizar donde sucede el hecho. ¿Cómo se informaban estas mujeres? El juez debía trasladar el juicio al lugar de los hechos, pero nunca estaban desprotegidas porque de su parte tenía que actuar el fiscal de oficio y gratuitamente. Ellas ganaban muchas de las causas porque todo se negociaba: el honor y la honra tenían un precio y cobraban una indemnización si habían tenido un hijo. La justicia siempre las amparaba como en los casos de endeudamiento, de hurto, etc. A lo mejor esta afirmación puede parecer categórica y podría pensarse que hay un feminismo o una práctica favorable a las mujeres, pero no hay que ser ingenuo: es la sociedad que se está protegiendo a sí misma no a ellas, el honor y la honra son colectivos. Es decir, que se trata de una mecánica que puede parecer que siempre resulta favorable a las mujeres, pero no está pensada para ellas sino para la comunidad. Si eran desterradas, al otro día estaban de vuelta en el mismo sitio porque tenían que trabajar y alimentarse y era mejor que volvieran y no terminaran en la prostitución en el pueblo vecino. Por otra parte, en la literatura del Barroco, en las obras del Siglo de Oro, aparece la figura de la criada, que recorre todo el teatro de la Edad Moderna y más en España en el siglo XVII que en el XVIII, y que va cambiando de carácter. En Francia, el teatro obedece a lo mismo ¿Quiénes eran las criadas que reflejan Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca y en general los grandes autores del siglo XVII y luego los del siglo XVIII? Eran gallegas, pero no eran las únicas, también había alcarreñas, vascas, cántabras. Las alcarreñas hablaban castellano y no causaban tanta risa en el público, y como el teatro busca la risa fácil, las gallegas eran el mejor objeto de burlas, muchas veces confundidas con las asturianas. Encontramos ahí un componente xenófobo pues son mujeres definidas como jóvenes rurales y corpulentas; subrayan todos que eran de trato fácil, pues en Galicia era común el trato con espontaneidad y eso llamaba la atención en Madrid. Quevedo escribe cosas espantosas sobre las gallegas, a quienes trata de aguardentosas, ladronas, borrachas y putas. En el teatro la criada es el personaje que sirve para enlazar dos escenas, la que ayuda a la ama para que el novio entre por la

ventana por las noches, la que va a comprar sus caprichos, la graciosa. En el teatro del siglo XVIII, siempre bailaba una gallega que respondía a este estereotipo. Ahora bien, Quevedo decía de las irlandesas exactamente lo mismo: que olían mal, que eran paridoras; estas no eran las que los autores encontraban en los salones. sino en los mesones. Las gallegas eran las encargadas de los mesones, eran muy fuertes, subían los equipajes, alimentaban a las bestias de carga ¿Por qué no aparecen las vascas? En general, estaban en las trastiendas y eran cocineras y las cántabras, por ejemplo, eran nodrizas. Solo encontré una comedia de burla de una nodriza que alimentaba mal al niño y perdía peso en vez de ganarlo...Pero subrayo que la literatura es literatura y no otra cosa, forma parte de la historia, pero no es una fuente fiable. El literato puede escribir lo que quiera con plena libertad, pero nos preguntamos cómo es posible que si la imagen de esas mujeres se consolidó a lo largo del tiempo, si eran tan vulgares, sucias y tendentes a la prostitución, cómo es que fueron el personal de servicio mayoritario tal como se comprueba por cuanto hubo cada vez más criadas del norte; así lo demuestra un censo de 1845 de Madrid, donde se ve que había un 40% de mujeres sirviendo y que tenían origen en el norte. O sea, la literatura iba por un lado y la realidad por otro. Muchas de ellas regresaban a su lugar de origen y formaron sus dotes para casarse, que podían ser mayores cuanto más tarde casaran. Así podían comprar una pequeña parcela o una casa y muchas eran las que permanecieron solteras, lo que era muy frecuente en el norte, mujeres independientes, a diferencia de las que, en otras regiones, se casaban jóvenes con jornaleros que tenían pocos ingresos.

**PREGUNTA:** Sin intención de generalizar nos preguntamos qué problemas afrontaban las mujeres cuando los maridos emigraban ¿Cómo se pasó de una visión victimista a otra más optimista que muestra a mujeres con estrategias propias y con posibilidades de éxito frente a problemas graves como en el caso de los endeudamientos que suelen adjudicarse a las mujeres cuando sabemos que, en muchos casos, eran situaciones que habían ocasionado los hombres?

Hemos cometido un pecado colectivo sobre todo los que estudiábamos historia rural de la Edad Moderna y veíamos que los hombres se iban y nadie se preguntaba qué pasaba cuando ellos se iban y quién se quedaba trabajando. Hay un estudio francés de E. Charpentier sobre la zona bretona que se interesa por los casos de los marineros que se iban y muchas veces no regresaban: esta autora analizó cómo las mujeres se organizaban y qué opciones tenían para sobrevivir ante situaciones inesperadas, o una

ausencia que no estaba programada y que creaba un problema muy serio de gestión de la familia, de la economía, de la fiscalidad, de una sucesión hereditaria, etc., sobre todo si no se conocían los datos, si no había un documento que demostrase que una persona había muerto. El problema se puede volver imposible de resolverlo. En investigaciones que hemos realizado demostramos que existían vías legales perfectamente organizadas para que las mujeres pudieran actuar en caso de ausencia de los hombres. Una ley muy simple, de tres renglones nada más, que está en las Leyes de Toro de 1505, pero que venía de las Partidas, dice que en caso de ausencia del marido él debía dejarle un poder, pero en el caso de no hacerlo, bastaba que tres testigos acreditaran que él se había ido, y con eso las mujeres podían actuar en su ausencia. Hay que ver también qué pasa si él vuelve y no está de acuerdo con lo que ella había hecho: entonces, en ausencia del marido se nombraba un defensor del ausente, y lo mismo si ella era la ausente para prever lo que pudiera pasar; si cuando vuelve el marido no está de acuerdo, no tiene otra opción que ir a pleito con la mujer. En este sentido, me ocupé de descubrir cuáles eran los vacíos de la ley que les permitían a ellas ir directamente a un juzgado. He buscado casos de mujeres maltratadas y a este respecto me he enojado con colegas que decían que ellas no denunciaban a sus maridos porque necesitaban el permiso de ellos para ir a la justicia, pero ¿cómo se puede tener que pedir permiso a un maltratador, dónde se ha visto semejante cosa? En realidad, la justicia las habilitaba para que ellas pudieran denunciarlos. En esos testimonios seguí trayectorias de ausentes y la cosa estaba clara: en Galicia, por ejemplo, la justicia local o la Real Audiencia las habilitaban para elevar sus protestas. Ahora, habría que ver el funcionamiento de la justicia en cada caso, constatar hasta dónde llegaba esa capacidad y hasta dónde ellas podían utilizar esos mecanismos. Naturalmente, ellas iban casi siempre por la vía de la gratuidad y para ello se declaraban pobres, aunque no lo fueran. Esto les aseguraba justicia gratuita. Como ya dije, la justicia *a priori* solía entender las causas de ellas como una autodefensa de la sociedad. En muchos casos se encuentran con que los maridos se habían ido porque tenían una deuda y los acreedores recaían sobre ellas y entonces ¿quién las protegía? En el sistema castellano era la tercería dotal, un estatuto muy amplio porque no se refiere solo a los bienes de la dote, sino que afectaba también a los gananciales. ¿Qué pasaba con la mujer con marido ausente y no sabía -o sí- dónde estaba? Cuando el acreedor le reclama el dinero, con la ley castellana en la mano ella es la primera que hereda de su



marido y mientras él no salga de la deuda con ella, el segundo acreedor no puede reclamar nada. ¿Quiénes eran los primeros interesados en que esto se resolviese? ¡¡Los acreedores!! Así pues, era un mecanismo muy utilizado en el que, además, se buscaba conseguir de la justicia que los bienes gananciales no se tocaran, revirtiendo la deuda del marido sobre los bienes propios de él previos al matrimonio o de su herencia. Increíble, pero era así. Yo encontré un caso y tuve que llamar a la Facultad de Derecho porque me parecía imposible: se trataba de una mujer analfabeta que va ante el corregidor; el marido estaba ausente en Cádiz y no se sabía de su paradero, mientras los acreedores hacían fila delante de la casa y los niños estaban sin qué comer. Ella va y le dice al juez: “mi dote no se toca y los gananciales no se tocan, que los acreedores vayan contra los bienes propios de mi marido”, que eran exclusivamente de él y ella argumenta que los hijos eran de los dos, así que el juez la autoriza y ella vende los bienes del marido sin que él estuviera presente. Estos mecanismos no significaban un empoderamiento de las mujeres, pero, al menos, ellas tenían un instrumento para resolver estas cuestiones. ¿Qué pasaba si el marido no volvía nunca? La Iglesia lo prohibía, pero igualmente se hacía un acto fúnebre cuando alguien decía que había muerto; al día siguiente ella se declaraba viuda y se podía casar o lo más normal es que se repartiese la herencia. Ellas hicieron de todo, compraban, vendían, recibían el dinero que ellos enviaban y compraban y lo gestionaban con su criterio, decidían y avanzaban, y el sistema las amparaba por su propia conveniencia porque era mejor que pagaran las deudas y pagaran los impuestos por interés de la propia Corona. Si había que hacer un puente o un camino ellas iban a las asambleas, decidían y pagaban. El sistema tenía que seguir funcionando y si a eso se llama empoderamiento, es mucho decir, ya que algunos casos que el marido no estaba de acuerdo con lo hecho por su mujer iban a litigio. Encontré un caso de un pleito que duró varios años en el que ella no aceptaba los reclamos de él y no quería abandonar la jefatura familiar, y la ley la amparó; en otra oportunidad, hallé una mujer con marido ausente a quien un escribano anotó los gastos diarios de ella durante cinco años, y fue preciso nombrar un defensor del ausente porque el escribano era acreedor del marido; al mismo tiempo, la familia de él la controlaba, pero la comunidad la apoyaba. Algunas de estas mujeres tuvieron hijos con otros hombres y los niños terminaban integrándose en la familia del marido ausente. Esto también dio lugar a una literatura específica. Tirso de Molina en una obra de teatro

representa a una gallega que se queda embarazada y el marido lo acepta, y los portugueses hablan de la escasa moralidad de las gallegas con sus esposos ausentes en Lisboa: en un relato de Georges Borrow se dice que las mujeres de ausentes tenían relaciones con los curas.

**PREGUNTA:** A modo de balance final sobre *El vuelo corto* y la movilidad de las mujeres, la importancia de las investigaciones personales, y de otras y otros autores, ¿Qué sabemos y que nos falta saber? Y, en consecuencia, ¿cuáles son los desafíos de la investigación actual?

Por ahora, reconozco que sabemos mucho menos de lo que deberíamos saber. El siglo XVI, por ejemplo, es muy difícil no tanto porque no sepamos cosas, como porque están desequilibradas. Yo he podido investigar la migración inter-rural y se puede hacer lo mismo con la emigración a América, pero otras temáticas son difíciles porque faltan los registros parroquiales, aunque se obligó a implantarlos en toda Europa desde fines del siglo XV. Si los tuviéramos, esos datos nos permitirían conocer las vidas de las mujeres que se casaban o tenían hijos en las ciudades o en los pueblos. Por otra parte, además de la falta de censos, cuando llegamos al siglo XVIII son anónimos y nos faltan los originales y por otra parte necesitaríamos censos nominales que tenemos para el siglo XIX avanzado, cuando nos dicen en cada caso el nombre y la ciudad de procedencia y los movimientos de esas mujeres. Por lo tanto, nos faltan números: yo he aportado los que pude, pero precisamos muchos trabajos que den datos locales porque, como explicaba Ana Sixto, las mujeres que se movilizan proceden de un marco local que debemos conocer para organizarlas, por eso en la micro-instancia, que es donde tenemos más volumen de documentos, se debe reunir esta información para luego ensamblarla. Es una tarea difícil para tratar de tener una idea de conjunto de la migración femenina en el contexto de la movilidad general. Sabemos más de la masculina, aunque también de manera desequilibrada. En realidad, yo he abierto vías, pero tenemos la necesidad de seguir investigando cuestiones que yo he dejado pendientes. Ana Sixto ha estudiado cómo impacta la migración en el acceso a la cultura, porque una de las consecuencias de que los hombres se fueran de casa era que las niñas no iban a la escuela porque tenían que trabajar. Las escuelas eran mixtas, pero yo tengo la biografía de una mujer que nos cuenta su experiencia y reprocha a sus padres que escolarizaran a sus hermanos para que pudieran emigrar sabiendo leer y escribir y no a

ella. En los territorios del norte se comprueba que hay una enorme diferencia entre hombres y mujeres en el proceso de alfabetización, un fracaso colectivo; cuando en 1860 el gobierno de Madrid escribió al País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia y preguntó qué estaba pasando en esos territorios porque, a pesar de las reformas educativas, solo sabían firmar el 6% de las mujeres, la respuesta estuvo en la emigración. Está claro que cuando se iba el padre, las niñas se quedaban a cargo de los niños pequeños y luego hilaban y tejían. Este era el impacto de la migración de los hombres en las mujeres que las ponía *a priori* en una situación difícil porque cuando emigraban eran analfabetas completas. La tasa de alfabetización femenina bajó en el siglo XVIII en Madrid, París o Burdeos por la llegada de esas migrantes a las ciudades. El cambio estructural, el demográfico, está peor estudiado y tal vez el aspecto social; el económico es el que está mejor por los trabajos realizados sobre el servicio doméstico, en lo que destaco a Carmen Sarasúa con un equipo muy bueno, muy coherente y solvente que nos aporta información sobre las relaciones de la mujer y el trabajo en el ámbito rural para demostrar que cuando ellas no se iban si tenían una ocupación en el campo, es decir, la cuestión estaba en que hubiera oferta local. En el caso de Castilla-La Mancha, en el momento en que empieza a haber mucha necesidad de mano de obra de las mujeres en las fábricas textiles de esos territorios, dejaron de ir a trabajar como empleadas domésticas a Madrid. Por lo tanto, en la balanza, el hecho de tener una ocupación cerca de casa podía ser determinante, pero este es un campo que merece más investigaciones. En la actualidad se está tratando de investigar en la Corona de Castilla y más difícil será la Corona de Aragón por carecer del Catastro Ensenada de 1753, una fuente excepcional. Por lo tanto, muchos retos y soluciones por ahora parciales, pero muchas expectativas auspiciosas.

## Bibliografía

- POSKA, M. A., (2008). “How Women’s History Transformed the Study of Early Modern Spain.” *Bulletin of the Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*, vol. 23, N° 1, pp. 5-19.
- RAVENSTEIN, E.G., (1885). “The Laws of Migration”. *Journal of the Statistical Society of London*, 48, 167-235.